Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 24 de Diciembre de 1887. — N.° 1946.

Advertencia

Los señores suscritores de los pueblos de la isla que se hallen en descubierto con esta Administracion esperamos se pondrán al corriente de sus atrasos en todo el presente mes á fin de poder cancelar nuestras cuentas de fin de año.

SECCION POLÍTICA

El discurso del general Salamanca

Habló por fin en el Senado el ex director general de Administracion militar, y su discurso fué de ruda oposicion al ministro de Ultramar, y aun á todo el gabinete; pero no fué el discurso que los amantes del escándalo parlamentario esperaban.

Habíase dicho que el general citaria los nombres de los empleados prevaricadores y de los hombres públicos protectores de estos, las cantidades giradas por via de criminal iguala, los giros, y hasta las casas de banca por donde estos se habian hecho.

La espectacion era grande, y lo fué mayor cuando el general se presentó en los escaños rodeado de un verdadero archivo. «Allí están las pruebas, que van á hundir para siempre en un abismo de vergüenza á algunas elevadas personalidades. Tal pensaba la gente, ávida de emociones á cualquier precio.

El general Salamanca habló y no salió á plaza otro nombre, sino el del gobernador civil de la Habana, y no hubo más si no un exámen del estado de profunda corrupcion, en el cual la administracion de Cuba se encuentra. Su discurso fué mas propio de un hombre político y del lugar donde se pronunciaba, que lo habria sido de otra manera. Pero en el ánimo de muchos produjo una decepcion.

Los cargos lanzados contra la administracion ultramarina produjeron mayor efecto por estar reunidos y bien presentados, en forma llana, pero ordenada y clarísima, que haria honor á un buen fiscal del Supremo; pero hubo en ellos poca novedad. Todo eso y más ha dicho la prensa al hablar del lamentable estado en que aquella administracion se halla y lo han expuesto las correspondencias venidas de allá. Salvo que la prensa lo ha hecho con más espíritu de justicia, porque no ha cargado ese estado á la cuenta particular del actual ministro, sino á la de todas las situaciones que se han sucedido en España desde hace muchos años.

Aquí precisamente estuvo la parte débil del discurso del general Salamanca. Aun los oyentes menos avisados notaron pronto que el general, más que á la situacion actual, mas que á la administracion cubana dirigia sus tiros al Sr. Balaguer con una saña que descubría la inquina personal que movía al orador.

Contra el Sr. Sagasta, contra los demás miembros del gabinete lanzó quejas hasta cierto punto amistosas; al ministro de Ultramar le combatió á sangre y fuego Esto y el haber alargado excesivamente la parte personalísima de su discurso debilitaron mucho el efecto de éste.

Ha quedado, sin embargo, una cosa buena: el haber llamado una vez más y de una manera poderosa la atencion del pais entero sobre la inmoralidad que corroe la administracion antillana y haber ofrecido perseverar de tal empresa. Este es un verdadero servicio que habrá de agradecerle la nacion.

(*El Globo* del 18).

La compañia de tabacos

Era creencia general, cuando se conoció el proyecto que el Gobierno presentó á las Córtes, que en cuanto el monopolio de la fabricacion y venta de los tabacos pasase de manos de la Administracion pública á las de un particular ó Compañia, los consumidores, que son muchos, solo tendrian motivos de felicitarse por el cambio, que en su sentir, les habia de traer grandes ventajas.

Decíase que encomendada la explotacion del negocio al cuidado y diligente interés privado, cesaría de una vez el ponzoñoso producto que ofrecian los estancos, y que la nueva era sería toda de plácemes y alabanzas.

Y, francamente, motivos muy grandes existian para imaginarlos así, al ver las condiciones con que la Compañia tomó el servicio, las cuales, sino estamos muy equivocados, exigian vivísima solicitud, enérgica actividad y un estudio y prevision superiores á los del Estado, si habría de ofrecer las pingües ganancias que todo el mundo presentia para el arrendatario.

Todas estas apreciaciones y cálculos no traspasaban de la esfera de la conveniencia particular, que en lo que se refiere á los intereses de la nacion habia que encomendar el acierto en la reforma á los poderes públicos como circunstancia propia y exclusiva de los mismos.

¿Y qué sucede hoy diciendo la verdad entera?

Que si malo y aun detestable era lo que teníamos antes, infernal y pésimo es lo que hoy nos dá la Compañia, con asombro de todo el mundo.

Por manera que, por esta parte, el desencanto no puede ser mayor.

Vamos á cuentas.

Tres medios encontrábamos nosotros para que la Compañia saliese airosa en su vastísimo empeño y sacara un interés altísimo á los capitales que habrá de invertir en el negocio.

Primero, mejorar la calidad del tabaco.

Segundo, perfeccionar la elaboracion; y

Tercero, rebajar el precio.

¿Se hace así? Los hechos contestan por nosotros.

La principal preocupacion de la Compañia debia ser aumentar el consumo, como medio de realizar grandes beneficios.

Los gastos, que conocidamente hay que mirar como muy reproductivos, no deben escasearse nunca, sino se quiere ir á un fracaso seguro.

De aquí el que nosotros juzgamos de rigor la marcha que dejamos anotada.

Se dirá que en poco tiempo no pueden hacerse muchos milagros.

Lo reconocemos así de buena gana; pero creemos tambien que algo. y aun algos, ha podido intentar la Compañia en los seis meses que lleva manejando el monopolio, para servir mejor al público.

No sabemos, ni nos importa un bledo el saberlo, qué resultado positivo le dá la empresa en el tiempo que hace que la tiene á su cargo; que allá se las haya la Compañia, sea como fuere; mas por lo que nosotros podemos apreciar, figúrasenos que el éxito no saldrá de los moldes en que lo tenia encerrado el Gobierno.

En tal caso, hace un mal negocio, si nosotros no pecamos de excesivamente cándidos ó inocentes, que todo pudiera ser, cuando el negocio anda en manos tan listas y acostumbradas á dar lucrativo empleo á sus caudales.

Lo indudable es que la Compañia ha de entregar al Tesoro, segun los términos del contrato, noventa millones anuales en el primer período. cuando el Sr. Camacho, con todo su optimismo en el acrecentamiento de las rentas, presupuestaba su producto líquido para el año actual en setenta y seis millones, lo cual dá una diferencia de catorce millones, que no es ciertamente una bicoca.

¿De qué manera suplirá la Compañia este déficit, que á primera vista aparece contra ella? Lo ignoramos, como ignoramos otras muchas cosas que se prestan á graves consideraciones.

¿Hay aumento en el consumo que supla estas deficencias, teniendo el negocio en las mismas condiciones que antes? La Compañia y el ministro de Hacienda lo sabrán.

Otro de los medios que encontramos de explotar bien el monopolio consiste en sustituir el trabajo manual en las fábricas por el trabajo mecánico, que abaratara la labor, y, por ende los beneficios de la Compañia y del consumidor, aunque hiciera, como tendria por obligacion aceptada, que dividirlas con el Tesoro.

Mas, comprometido como está á mantener constantemente el setenta y cinco por ciento del personal obrero que habia en las fábricas al incautarse de ellas, es evidente que poco puede prometerse en este punto, aunque lo intente y ensaye con toda resolucion.

Y aunque en la adquisicion y compra de la primera materia, quizás lograse hacerlo en mejores condiciones que el Estado, tropieza por ahora con el contrato por dos años que celebró el ministro de Hacienda, en la prevision de que las Córtes no autorizaran el arriendo ó no se presentase licitador en la subasta que se anunciase, lo cual no deja de ser un inconveniente para el desarrollo y direccion que quisiera imprimir á sus planes.

Resulta, por tanto, que hoy por hoy el tabaco que se dá al consumidor, es tan malo y tan caro como antes, si es que no hemos empeorado, y que por este comino sale el público defraudado en sus esperanzas, y la Compañía, que es de ménos, claro está, sin alcanzar uno de los fines que á nuestros ojos debia ser el primero en aprovechar.

Sin embargo de todos, la Compañía goza de gran crédito; sus acciones se cotizan con prima y segun dijo en el Senado hace pocos dias el duque de Teluan, los sócios han aumentado su capital en un cuarenta por ciento, sin haber sacado un céntimo del bolsillo.

No lo entendemos. Lo que nos importa, ya que no se nos impone el monopolio, es que nos den buen tabaco. Lo demás, serán sutilezas que se escapan de la penetracion de los profanos.

(*El Mediodía*).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad* del 21:

La huelga

El stato-quo

Nada nuevo podemos comunicar á nuestros lectores. La huelga siguió ayer como los demás dias: ni ganó prosélitos la causa de los obreros, ni las autoridades lograron llegar á un arreglo satisfactorio.

Los rumores que circularon por la mañana, eran de que los empleados de la Compañía de los Tranvías de la izquierda del Ensanche, se habian declarado en huelga, especie que despues vimos desmentida, pero que no carece en absoluto de fundamento, pues algo se ha hecho para secundar la huelga general.

En los centros oficiales se decia tambien que muchos obreros deseaban volver á sus trabajos y que así lo harian hoy mismo. Sin embargo, tampoco resultó cierta esta version.

Por manera que todo queda así mismo, y es de presumir que la huelga tome proporciones, segun nos han notificado algunos obreros, pues ha causado malísimo efecto, como indicamos, las detenciones que se verificaron anteanoche, cuando estaba en vías de arreglo el asunto, y no habia sucedido nada que diera motivo á tan extraña medida por parte de la autoridad gubernativa.

Los detenidos

Eran once los que á primeras horas de la madrugada fueron puestos á disposicion del Sr. Juez especial, y por lo tanto pasaron á los calabozos del Juzgado.

Allí estuvieron durante todo el dia de ayer sin que la autoridad se acordara de enviarles un bocado de pan. Afortunadamente sus recursos les-

permitieron subvenir á esas imprescindibles necesidades. A las nueve de la noche les tomaba declaracion el Sr. Juez.

En cambio, en los calabozos del Gobierno civil habia anoche a las 11 un detenido al cual no se le habia dicho una palabra, á pesar de habérsele preso la noche anterior en la calle de Valldoncella é ignorante aun del motivo de su detencion.

A todos ellos pasaron ayer á visitarles algunos de sus compañeros y personas conocidas ofreciéndose en cuanto fuera menester.

Parece que ni uno solo forma parte de las Comisiones obreras huelguistas.

Conferencias

Las que tuvo ayer el Gobernador no dieron resultado alguno definitivo. Entre una y dos de la madrugada parece que la primera autoridad civil de la provincia tuvo en su despacho á dos comisiones, la de albañiles y la de carpinteros. Ignoramos lo que se trató en ellas, pero es de suponer que el Sr. Antunez veria de sondear los ánimos, con objeto de ver las concesiones que harían en caso de que se presentara un arreglo.

Por la tarde conferenciaron los señores Antunez y Rius y Taulet. Dábase gran importancia á esta conferencia que duró hora y media y se cree que de ella saldrá la solucion definitiva que procurará imponerse á unos y á otros: obreros y contratistas.

Proyecto de solucion

Despues de haber explorado todos los ánimos, dícese que el gobernador está inclinado á proponer á los contratistas y á los obreros un arreglo bajo las siguientes bases:

«1.ª Que los obreros continuarán trabajando en las diversas obras sin aumento de jornal y sin disminucion de horas de trabajo.

2.ª Los contratistas estarán obligados, todos los sábados, á pagar los jornales devengados por los operarios en la misma obra.

3.ª Los jornales de los dias festivos serán de ocho horas y se pagarán doble segun es costumbre en Cataluña y reglamentario en las manufacturas y arsenales del Estado.»

Esto, segun tenemos entendido, será propuesto á unos y otros; y ya por medio de la persuacion ya apelando á la amistad, se tratará de imponer para que se llegue á una definitiva solucion.

No queremos prejuzgar esta solucion, que desde luego no nos parece depresiva para ninguna de las partes. Desde luego esta proposicion constituye un punto de partida y abre facilidades para solucionar el conflicto. Tómenla, pues, en consideracion obreros y contratistas, discutan con ánimo sereno, pongan todos á contribucion su buena voluntad y no dudamos que llegarán á entenderse.

Así lo deseamos, para bien de todos.

De *El Globo*:

El Castillo de Balmoral

Gracias á la predileccion que la reina Victoria tiene por el Castillo de Balmoral, no habrá seguramente lector de periódicos en Europa, que no haya oido repetir el nombre de esta residencia miles de veces.

Entre todos los edificios reales que posee la corona de Inglaterra, los preferidos de la actual soberana son el de la isla de Whigt y el de la Balmoral en Escocia. Los palacios de Buckingham, en Lóndres, y de Windsor, cerca de la capital, son rara vez visitados; únicamente reside la córte en ellos cuando tiene que asistir á la apertura del Parlamento ó á alguna ceremonia oficial solemne.

La aficion de la Reina Victoria á residir en el Campo fuera del ruido de la gran metrópoli es tan marcado, que produjo no hace mucho tiempo fuerte irritacion en el pueblo londinense.

Comprendemos—decían los periódicos conservadores y liberales—el dolor de la viuda, pero los deberes obligan á los soberanos á ponerse en contacto con sus súbditos, para que exista aquella corriente de respeto y de simpatía, sin la cual es imposible la existencia de las monarquías constitucionales.

La fuerza de la opinion expresada en tal sentido fué tan grande, que los ministros aconsejaron á la desolada viuda que abandonase de vez en cuando su retiro para calmar el disgusto cada vez mayor del pueblo inglés. Desde entonces, vá ya de esto seis años, la reina se impone la obligacion de asistir en persona á la mayor parte de las fiestas que se celebran en la capital. Ha abierto el Parlamento dos veces, funcion que antes delegaba en el primer ministro, ha concurrido á la inauguracion del Palacio de Justicia, ha puesto la primera piedra de una infinidad de estátuas, ha ido á ver empezar las obras del «Palacio del Pueblo», y ha aprovechado, en suma, cuantas ocasiones se han ofrecido para exhibirse en público.

Pero, eso sí, cuando va á Lóndres, pasa por sus calles como un relámpago, está allí el tiempo estrictamente necesario para cumplir sus deberes de soberana. En cuanto terminan vuelve otra vez á su acostumbrada vida, residiendo segun las estaciones en la isla de Whigt ó en el Palacio de Balmoral.

No es este, como parece indicar su apariencia, una construccion de la Edad Media. Fué edificado por el príncipe Alberto á mediados del presente siglo en el solar de una casa de recreo que allí poseia sir Robert Gordon, hermano del conde de Aberdeen, y cuya propiedad adquirió el príncipe consorte; hizo los planos y dirigió las obras de fábrica el notable arquitecto Mr. William Smith, titular de Aberdeen y su construccion duró escasamente dos años, costando la respetable suma de 100,000 libras esterlinas, ó sean, diez millones de reales. Está situado en las márgenes del Dee y cerca de ruinas venerables que recuerdan gloriosas tradiciones de la antigua Caledonia y de los primeros reyes de Escocia.

Su estilo arquitectónico es el llamado «Scottish Baronial» con innovaciones en el decorado y en detalles de estructura, para combinar acertadamente el aspecto de una vieja mansion feudal con el «confort», las comodidades y los refinamientos de un palacio moderno. La parte del castillo habitada por la reina y la real familia, corresponde á las fachadas del Norte, Sur y Poniente, y el resto del edificio está ocupado por las oficinas y dependencias generales de la real casa y por las habitaciones de los empleados y servidumbre. La entrada principal se abre en el frente del Sur y ostenta hermosas esculturas, estátuas y bajos relieves de mérito, sobresaliendo el del centro, que representa á San Humberto patron de los cazadores, entre San Andrés de Escocia y San Jorge de Inglaterra, San Patricio de Irlanda brilla por su ausencia. En el fondo del vestíbulo hay una magnífica estatua de bronce que conmemora al héroe escocés Malcolm Caenmore, que reinó á fines del siglo XI, y en una galeria inmediata aparece otra soberbia estatua de mármol blanco, esculpida por Theed, que representa al príncipe consorte en traje de «highlander», ó montañés de Escocia.

En el interior son notables por su magnificencia y su buen gusto, el comedor, el salon de recepciones, la biblioteca, la sala de baile y otras espléndidas estancias. Desde que murió el príncipe Alberto se conserva intacta su habitacion particular, conocida con el nombre de «Prince Consort's room.»

Por aquellas inmediaciones se ven en todas partes recuerdos dedicados por la viuda al que fué su marido. Lápidas conmemorando hechos, estátuas, obeliscos, monumentos, son testigos mudos de los parajes que acostumbra a frecuentar el príncipe.

En este apartado rincon de Escocia, léjos del mundo y rodeada de sus fieles «highlanders» vive gran parte del año la soberana de Inglaterra.

Las declaraciones de la prensa austriaca

El artículo del *Fremdenblatt* que ha producido sensacion tan honda en todas las cancillerías de Europa, y que ha tenido el triste privilegio de hacer bajar los valores en todas las bolsas, dice así en sus párrafos más importantes.

Despues de declarar que la situacion ha empeorado visiblemente desde que Rusia concentra tropas en las fronteras de Galitzia, termina de este modo:

«Se confirma oficialmente que se han aproximado á las fronteras de Austria en las cercanías de Lublin cuatro regimientos de caballeria montada. Estos movimientos, juntamente con los que se han operado antes, requieren de nuestra parte mucha atencion, y quizá nos veamos forzados á aumentar nuestras fuerzas para restaurar el equilibrio. Es absurdo hablar de que estos movimientos de tropas rusas carecen de importancia ó que están aconsejados por la necesidad de suministrar forrajes en abundancia al ganado caballar.

«La política exterior de Austria durante los últimos años, nos pone á cubierto de ciertas imputaciones, tales como la de desear la guerra. Se sirve mejor á los intereses de la paz llamando la atencion sobre estos movimientos que pueden turbarla que alardeando de una confianza excesiva.

»El gobierno austriaco hará cuanto esté en su mano para conservar sus actuales relaciones con Rusia, que son por cierto muy amistosas; pero la situacion militar impone al gabinete el deber de estar preparado para todas las eventualidades y de vivir precavida por si acaso fuese necesario desplegar enérgicas que salvan á los imperios.»

Estas palabras, dichas por el órgano más autorizado de Viena, y cuando casi á diario se celebran consejos de generales bajo la presidencia del emperador, son por extremo significativas.

La situacion de Europa se ha agravado notablemente en los últimos quince dias. Al punto á que han llegado las cosas, un pretexto puede dar ocasion á un conflicto cuyas consecuencias nadie es capaz de medir en la hora presente.

MAHON

EL LIBERAL desea unas felices páscuas de Navidad á todos sus lectores y correligionarios.

—

Segun nos comunica nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, en las Baleares no ha tocado ninguno de los primeros premios de la Loteria de Navidad.

—

En el vapor «Nuevo-Mahonés» serán embarcados mañana con destino á Barcelona 37 cerdos.

—

En los casinos Conssy é Isleño tendrá lugar mañana el acostumbrado baile de Sociedad.

—

El proceso seguido con motivo del incendio de la Opera Cómica de Paris se ha fallado ya en definitiva.

El director del teatro, Mr. Carvalho, ha sido condenado á tres meses de prision, á una multa y á varias indemnizaciones que ascienden á algunos miles de francos. Tambien ha sido condenado uno de los bomberos.

—

Segun «La Epoca», no resulta exacta la noticia de rebaja, anunciada en dias anteriores, en los precios de cigarrillos que se expenden en los estancos.

—

El gran consumo que universalmente se hace de las patatas ha hecho que rápidamente se haya generalizado en el extranjero el procedimiento de conservar, por tiempo ilimitado, las patatas por medio de la desecacion.

Ocioso es enumerar las ventajas del procedimiento, pues á nadie pueden ocultarse. Las patatas bien conservadas, sin perder ninguna de sus preciosas cualidades, son más facilmente transportables, resultan más baratas que las frescas, despues de ser transportadas y no están sujetas ni á las alteraciones á que son tan expuestas, ni á grandes variaciones en su precio.

Para la desecacion de las patatas deben elegirse las de superficie lisa, perfectamente sanas y completamente desarrolladas, las cuales, despues de lavadas y oreadas, se parten en rebanadas, desecándolas antes diez ó doce horas en contacto de la sal.

Una vez desecadas pueden conservarse mucho tiempo en barriles ó cajas, no necesitando otra preparacion para el consumo que sumergirlas en agua caliente algunas horas antes de emplearlas, con lo que recobran por completo todas las condiciones de las patatas frescas, de las cuales en nada se diferencian despues de condimentadas.

—

El Emperador de Rusia ha regalado á su esposa en el dia de su santo un collar compuesto de 40 esmeraldas del mismo tamaño y de igual color.

Se ha tardado tres años en encontrar las piedras que forman aquella alhaja imperial.

—

De «El Avisador Comercial de Nueva York» del dia 17 del pasado:

Adelanto agrícola.—Parece que el suelo y clima de California es adaptable á toda clase de cultivos. En el condado de Santa Clara ha prosperado el del olivo de una manera asombrosa. En el año de 1865 plantó por

primera vez esta clase de árboles un tal don José R. Argüello; quien no tendría mucha experiencia en agricultura por haber dejado de árbol á árbol la infinitamente pequeña distancia de 16 piés. En el año de 1882 la hacienda pasó á manos del americano Ed. E. Goodrich, el cual procedió inmediatamente á trasplantar un buen número de los olivos á los cuales faltaba espacio para desarrollarse. Se creia que la empresa era arriesgada por contar muchos de los árboles trasplantados de nueve á diez y ocho años, pero el resultado ha demostrado que la aprension no tenia fundamento, por cuanto de los 1,250 árboles trasplantados sólo veinticinco murieron, debido á que no estaban en buena condicion en el acto de excavarse; los demás dan fruto en considerable cantidad.

En la actualidad la hacienda contiene 7,900 olivos y un criadero de 2,500 árboles jóvenes; además de 32,000 cepas de viña.

—

El gobierno de Costa Rica enviarà á la Exposicion universal de Barcelona muestras de café caracolillo y de primera clase, azúcar refinado, cacao de Matina, almidon de yuca, aceites y tejidos, y una coleccion completa de maderas preciosas.

—

Leemos:

Copiamos de «El Monitor», de Barcelona:

«En un juicio verbal recientemente celebrado en una poblacion cercana á Gerona, á la segunda ó tercera sesion, el juez municipal muy tranquilo y campechano, abandonó el sillon judicial y se presentó como testigo voluntario.

El caso es nuevo, y lo recomendamos al señor ministro de Gracia y Justicia por si le parece bien ascender á tan tranquilo funcionario.»

No nos ha estrañado la noticia. Falseado todo por estos desdichados fusionistas nada tiene de particular que sus empleados cometan las más absurdas infracciones de la ley.

¡Un juez presidiendo en un juicio se declara *juez y parte* á un mismo tiempo!

—

BOLSA DE MADRID

23 de Diciembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'900
4 por 100 amortizable . . .	84'050
Billetes Hipotecarios de Cuba.	98'450

BOLSA DE BARCELONA

23 de Diciembre, 4'40 t.

4 por 100 interior.	67'020
4 por 100 exterior.	68'400
4 por 100 amortizable . . .	84'120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	98'150
Banco Hispano Colonial . .	49'370
Acciones ferrocarril Francia.	35'250
Id. Norte	65'750
Id. Orense.	10'870
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

SECCION JOCO-SERIA

Análisis químico

Me han rogado, con mucha insistencia
que analice, si tengo con qué,
ideales, política y ciencia
del diario que ya sabe usté.
Ni Fresenius, ni Liebig, ni Puerta,
Garagarza, ni el gran Berthellot,
se habrán visto de fijo, en tan cierta
confusion, como me he visto yo;
Pues no basta, con un reactivo,
aparatos, les tengo que hacer,
ni hay indicio, ni un solo motivo,
de encontrar lo que quieren saber.
En un sitio, defiende con fuego
á Sagasta, Albareda y Moret,
y otro dia les dá á estos el pego
pidiendo que Cánovas escale el poder.
Moderado, carcunda, izquierdista,
de cualquiera que coma turron,
se acomoda, á su punto de vista
y es claro con esto, obtiene racion.
Y si veis que tal vez, (con cautela)
ataca á un ministro, que no le atendió,
le direis que lo cuente á su abuela,
porque en otro número, incienso le dió.
Para análisis fino, es preciso,
no estar hecho de *frivolité*.
Haré pues un ensayo conciso;
Escuchen ustedes lo que allí encontré.
Al contacto de un líquido claro,
(que es esencia, de un buen liberal)
efervesce, llamando en su amparo
á uno que es alcalde, por Orden Real.
Si en el tubo esta mezcla se agita,
(despues de enfriada, sino, estallará)
al momento vereis precipita
en un rojo vivo, de sangre quizá.
A pesar de que el agua carcunda
es muy negra, de muy mal olor,
asquerosa, mefítica, inmunda,
que no hay quien resista su rancio sabor;
si la unimos al cuerpo, observando
dá señales de amor y amistad,
pues si al pronto, parece alterado
tienden á juntarse, por su afinidad.
He añadido despues *fusionina,*
destilando con gran pulcritud
y resulta una mezcla divina
dulce-empalagosa de alguna acritud.
Con tintura muy bien concentrada
de conservadores (rara por aquí)
produce *melaza*, más dulcificada;
(Sin duda presente que van á venir)
Dictamino, por todo lo expuesto
(omito su ciencia pues no la encontré)
que el objeto al ensayo propuesto
ni el diablo comprende lo que es ni que fué.
Solo puedo decir con figeza
que no ha sido ni nunca será
liberal, y en fin con franqueza
que hasta el ensayarle repugnancia dá.

RAPAZ.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	756'9	7'8	5'0	N.....	V. Ite.	Nuboso.
3 t..	757'5	8'8	6'8	O.....	Vient.	Despdo.

Temperatura máxima.. 9'7°
Id mínima.. 1'2°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Gregorio presbítero y mártir.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Bueva Nueva en Gracia.

CULTOS

En la parroquia de Santa Maria esta noche á las 9 y 1[2, Maytines solemnes, y á las 12 la misa del Gallo.

Demingo y lunes, el novenario se efectuará despues de vísperas.

En la parroquia del Cármen continúa á las 7 de la mañana el piadoso novenario con ocasion del Jubileo Sacerdotal de Leon XIII, con los siguientes cultos: Exposicion de S. D. M., misa rezada durante la que se reza el Santo Rosario, estacion, bendicion y reserva.

Esta noche á las 11 nocturno cantado; despues la misa del nacimiento, con canto de villancicos por la escolania, y ador acion del niño Jesús.

Santo de mañana
LA NATIVIDAD
DE NUESTRO SEOÑR JESUCRISTO

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 24.

El premio primero de la Loteria de Navidad ha correspondido al billete número 24566, habiendo tenido la suerte de obtenerlo el general Cassola y once de sus contertulios. El premio segundo ha correspondido al número 41696 espendido en Gijon.

En las Baleares, no ha caido ningun premio gordo.

Anuncios oficiales

D. Diego de la Torre y de la *Torre, Juez municipal Suplente de esta ciudad encargado del Juzgado.*

Hago saber: que en méritos de una demanda de juicio verbal interpuesto ante este Juzgado por D. Francisco Perez y Rodriguez, vecino de esta ciudad, reclamando á don Juan Gonzalez y Villaumbrosia, catedrático que fué del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, el pago de treinta y una pesetas sesenta y cinco céntimos, se ha procedido por disposicion de este Juzgado, para asegurar la cantidad demandada y costas, al embargo preventivo de la cantidad de ciento treinta y tres pesetas que el referido Gonzalez acredita contra el muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad por razon de haberes devengados como tal catedrático.

Y no constande el domicilio del referido don Juan Gonzalez, se le notifica la ejecucion por medio del presente edicto, como establecen los artículos 1410 y 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Mahon á 22 de Diciembre de 1887.—Diego de la Torre.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

D. José Vidal y Rubí, Alcal- *de Presidente de la Junta Municipal del censo de poblacion de este distrito.*

Hago saber: Que por real decreto de 20 de Setiembre último, se ha dispuesto la formacion del censo general de toda la poblacion de España, cuyo recuento tendrá lugar en la noche del 31 del corriente mes.

Las instrucciones publicadas por el gobierno de la nacion, recomiendan eficazmente no solo á las autoridades de todas clases, sino á todos los habitantes en general, la cooperacion voluntaria y personal, para llevar á cabo con el éxito más feliz, trabajo tan importante.

Acostumbrados los habitantes de este distrito municipal á cumplir siempre las disposiciones superiores, abrigo la confianza de que haciéndose cargo de la obligacion que como españoles tienen de coadyuvar á la realizacion de este servicio, de reconocida y general utilidad, cumplirán cada uno en su esfera, los deberes que dicho real decreto é Instrucciones les señalan.

La Junta municipal del censo de poblacion de este distrito, ha tomado las disposiciones convenientes para que la inscripcion de los habitantes en las cédulas, se efectúe con la mayor exactitud y escrupulosidad, á cuyo efecto ha nombrado comisiones, que cuidarán en cada barrio de que se repartan á domicilio dichas cédulas, con la debida anticipacion.

En los espresados documentos, y sobre cada casilla, se esplica con toda claridad la manera de llenarlas, lo que indudablemente facilitará mucho la inscripcion.

Las personas que no sepan escribir ó se hallen imposibilitadas de hacerlo, podrán valerse para llenar las cédulas de los agentes repartidores, á quienes facilitarán con tal objeto los datos necesarios,

Confiando en la cultura y sensatez de estos habitantos, espero que ninguno de ellos dará motivo para que se le aplique la penalidad que marca el artículo 265 del código por las faltas que se espresan al pié de cada cédula.

Mahon 20 Diciembre 1887.—J. Vidal.

Anuncios preferentes

Banco Hispano Colonial
ANUNCIO

El Consejo de Administracion, segun lo prevenide en el artículo veinte y cinco de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el dia siete de Enero próximo á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio Social, Rambla de Estudios, número uno principal, con el objeto de aprobar el Balance y cuentas del und'c'mo ejercicio social, que terminará en treinta y uno del presente mes.

Segun lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Terminada la Junta General ordinaria se celebrará otra extraordinaria para tratar de una proposicion del Consejo al objeto de poder reducir el capital social.

Esta Junta, conforme al párrafo segundo del artículo veinte y seis de los estatutos se celebrará con plena validez legal, siempre que en ella se hallen representadas la mitad más una de las cuarenta y ocho mil acciones en circulacion.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las cajas de esta Sociedad con arreglo al artículo veinte y siete, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el cinco de Enero y hora de las seis de la tarde, en Madrid, en la Delegacion del Banco (Infantas, treinta y uno) hasta el cuatro de Enero y tres horas de la tarde, y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el dia tres del mismo mes, cuyos centros espedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admitan depósitos.

Los socios que no posean individualmente cincuenta acciones, podrán, segun el artículo veinte y siete, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, cincuenta cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que, de acuerdo del Consejo, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 19 de Diciembre de 1887.—El Secretario general, Arístides de Artíñano.

TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA
Funcion para mañana
DIA DE NAVIDAD
á las 3 de la tarde

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

TRAVIATA

en la que toman parte las señoras Granville. Colombo y Juncosa, y los señores Vilalta, Rubí, Colombo, Berti y Rey.

Por la noche á las 8.

10.ª *de abono* 4.ª *série*

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos del maestro Bellini

Norma

Funcion para el lúnes

1.ª *de abono* 5.ª *série*

Se pondrá en escena la ópera

UGONOTTI

NOTA. La semana próxima se pondrá en escena por primera vez en esta temporada I PURITANI.

Deseosa siempre la Empresa de este coliseo de complacer á este respetable público, ha decidido dar todos los sábados una funcion estraordinaria y fuera de abono que concluirá con *gran velion*, ó sea baile, donde el teatro será alumbrado *á giorno*.

Y por tal motivo se ha formado una Junta de Gobierno que representará la sociedad de bailes, como se acostumbra en las grandes capitales.

Cuanto antes se publicará el programa y reglamento fijado por la Junta de Gobierno y los condiciones de suscricion.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

SORPRENDENTE GANGA

Lo es la que ofrece el dueño del Comercio de varios géneros de la calle Nueva n.° 18. Acudid á dicho establecimiento y por una peseta os llevareis lo mejor que existe en él.

Su dueño D. Andrés Escudero deseando acabar de liquidar todos los artículos existentes os ofrece esta

SORPRENDENTE GANGA

como aguinaldo de las próximas fiestas de Navidad.

Nodriza

Hay una jóven de 23 años, leche de 3 meses, residente en Palma, que desearia hallar criatura para amamantar.

Informarán en esta imprenta.

Gran rebaja en los precios

EL ARCA DE NOÉ

Para las próximas fiestas de Navidad ofrecemos al público un inmenso surtido de finos **vinos** y **licores**, turrones de **Gijona** (legítimo), **fuerte del país**, de la **Reina**, etc., **frutas en almíbar, quesos, encurtidos, jamones en dulce**, y demás artículos anunciados en diversas ocasiones.

Desde el viernes próximo exposicion al público de los géneros.

ENTRADA LIBRE

No equivocarse

EL ARCA DE NOÈ
2, Hannover, 2

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
MIGUEL BAGUR
Ciudadela

En dicho establecimiento se encontrará el acreditado

Turron de Almendra

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO

y un abundante surtido de pastas de todas clases; además se encontrará potes de tomates, pimientos dulces y un variado surtido de vinos generosos y licores y paquetes de espelmas en colores y blancas.

Los dulces para las próximas fiestas se venderán á cinco reales treinta y cinco céntimos ó sea á ocho sueldos menorquines la libra.

Vino blanco dulce

superior calidad á **cuatro** pesetas el cuarter (seis litros) se encontrara en el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ
2, Hannover, 2

Subasta

El dia 26 del actual, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion verbal y en el despacho del Notario D Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en San Luis, calle del mismo nombre, núm 61.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta, obran en poder del espresado Notario.

Subasta

El dia 26 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de San Sebastian n.° 5.

Las condiciones de dicha subasta, obran en po-

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de Diciembre de 1887.

Ha de constar de dos series de **30.000** billetes cada una, la precio de **50** pesetas el billete, divididos en décimos á **5** pesetas, y distribuyéndose **1.095.000** pesetas en **1.519** premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
2	de 10 000	20.000
20	de 3.000	60.000
1.292	de 500	646.000
99	aprox. de **500** pesetas cada una, para los **99** números restantes de la centena del que obtenga el premio de **140.000** pesetas.	49.500
99	aprox. de **500** id., para los **99** números restantes de la centena del premiado con **80.000.**	49'500
2	aproximaciones de **3.000** para los números anterior y posterior al del premio mayor.	6 000
2	id. de **2.000** para el premio segundo	4.000
1.519		1.095.000

Mahon 24 Diciembre de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Ultima novedad

En la sombrereria de Rafael Cardona, calle Nueva núm. 3, se ha recibido un surtido de sombreros para mocitos de 6 á 12 años, colores bonitos y precios baratos.

TURRON LEJÍTIMO
DE GIJONA

Se ha recibido como tambien el duro de Alicante y las ricas Peladillas y Garrapiñadas.

Plaza del Príncipe, 17, frente el Cármen.

Para vender

Lo está la casa número 33 (antes 23) de la calle de Santa Eulalia.

Informarán en la misma.

Para Navidad

Gran rebaja de precios en sombreros y gorras de forma novedad.

Sombrerería de Vives
Arrabal, 18, Mahon

PASA MOSCATEL DE CAJON
GRUESA Y FINA
á 8 céntimos de escudo libra
Terralla superior de Cataluña
Pescadería, núm 23, Tienda

Pérdida

En la mañana de hoy se ha extraviado un portamonedas por la Pescaderia, en el cual habia próximamente la cantidad de un duro y medio en monedas de plata y el décimo n.° 22.072 de la Loteria Nacional de lo que está avisada ya la respectiva administradion.

En el acreditado establecimiento de Manuel Buils se ha recibido el magnífico

Turron de Ciudadela

de la fábrica de D. Rafael Farnés que tanta aceptacion tiene adquirida en esta ciudad por su relativa baratura y esquisito gusto.

Se espende á precios baratísimos en su casa, calle Nueva n.° 17.

Para alquilar

Lo está para el 1.° de Enero de 1888 el edificio conocido por la **Era del deume** con sus almacenes, propio para lavadero, coladas, etc. El conserge del mismo informará.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

Para vender

Lo está en Villacarlos un huerto con su casita. Informarán en la misma villa, calle de San Pedro núm. 51.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilia en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentr.fico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En venta

Lo está la casa núm 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

Imprenta de B. Fábregués, Nueva 25.